

MERCADO, PLAZA



El paseo de El Espolón, desde el instante de su construcción en 1757, siempre fue objeto de especial atención por parte de las diversas Corporaciones que han regido la vida de nuestra ciudad. Numerosas reformas fueron realizadas en su seno para que este punto, hoy corazón de la capital, sirviese de solaz y sana distracción a los logroñeses de todos los tiempos.

En la actualidad, el paseo del Príncipe de Vergara es zona de unión de las dos ciudades hermanadas, la de atrás y la del

presente; pero si volvemos la mirada al pasado, al Logroño de mediado el siglo XIX, nos percataremos de que El Espolón estaba situado fuera de los límites del recinto urbano, límites impuestos por su lienzo amurallado, de aquí que al paseo de entonces, al paseo de las Delicias, se le conociese con la denominación de “Paseo Extramuros”. Sin embargo, en el alma de la ciudad histórica, de la ciudad de siempre, sí que había un punto central que servía de reunión, de descanso, era simplemente la Plaza Mayor; y si El Espolón desde su temprana edad fue

objeto de múltiples cuidados, también la plaza, a la sombra y protección de la insigne iglesia concatedral, los tuvo. Hoy, plaza del Mercado, pero ayer, un ayer inmerso en el recuerdo, varios nombres: plaza de la Herventia, plaza de la Constitución, plaza de la Redonda, plaza de la República, plaza de los Héroe del Alcázar, etc.

Sobre sus solares se levantaban las casas y corrales propiedad de la iglesia del cabildo de la Redonda hasta el 22 de diciembre de 1573, en que, según

consta en las actas del Ayuntamiento, se adoptó la siguiente disposición: *“Este día los Señores dixeron que atento que en esta ciudad ay gran falta de plaza y los años pasados se a tratado de que se haga una plaza en el sitio de casas que tienen el cabildo y la yglesia de la Redonda desta ciudad y ay sobre ello ciertos conciertos que los dichos Señores cometían lo susodicho y comprar lo demás al negocio ajeno a los señores Jerónimo Ximénez y el licenciado Anguiano y Diego de la Parte y Antonio de Yanguas, para que ellos lo traten y concierten y que de quenta e parte a este Ayuntamiento y que las casas que ahí en la calleja tiene Diego de Falces se tomen y se le compren, por lo que justo fuere, por quanto combiene a la dicha plaza y calle y se aga arisy, y se pague a los dichos canónigos por la compra y precio de sus casas y solares NOBECIENTOS DUCADOS en que esta con ellos concertada la dicha compra”*.

En el nº 22 de la plaza del Mercado se ubica la sede de la Asociación Cívico-Cultural Amigos de la Rioja, primera institución que en 1989 recibió la Medalla de La Rioja y cuyo presidente es, actualmente, Federico Soldevilla – Insignia de San Bernabé 2010–. En este mismo lugar también se encuentra la sede de la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo.

LA GRAN REFORMA DE LOS AÑOS 1980

Esta plaza, corazón de la capital logroñesa, de su Casco Antiguo y de su historia, fue objeto de una profunda remodelación en los años 1980 realizada por la empresa Mabesa, con un presupuesto total de 55 millones de pts. Su inauguración tuvo lugar el 11 de septiembre de 1986, y a pesar de la inclemencia del tiempo, el acto contó con la presencia de gran cantidad de ciudadanos. El alcalde de nuestra

capital, Manuel Sainz Ochoa pronunció, entre otras, las siguientes palabras: *“Las torres gemelas de nuestra catedral, los edificios, el espacio mismo, nos recuerda al ayer. Esto no es una fiesta para la nostalgia. En un acto cargado de júbilo mirando al hoy y al mañana, hoy recuperamos una plaza que ponemos a disposición de todos los logroñeses, para poder disfrutarla, para hacerla nuestra y poseerla ...”*.

El histórico momento contó con la Corporación Municipal en pleno, comerciantes, vecinos y con la Agrupación Musical Logroñesa que bajo la dirección de José Luis Alonso –Medalla de La Rioja en 1996–, interpretó el pasodoble “Cocidito Madrileño”, de nuestro recordado paisano, Pepe Blanco.

El proyecto en general conservaba una zona de arbolado con bancos de madera y fundición; dos extraordinarias farolas de cinco brazos; una artística fuente que fue donada por Eduardo González Gallarza y el Monumento a la Familia, obra en bronce del escultor Félix José Reyes, que había sido ya inaugurado el 11 de junio de 1977 y que, actualmente, se encuentra en la calle Calvo Sotelo. El pavimento, según las zonas, es de piedra arenisca y de cuadrados de adoquines y, evidentemente, su revitaliza-

ción incidió en que los logroñeses junto a la histórica calle Portales, se acercaran a esta plaza a fin de disfrutar de su moderna estampa pero bien rubricada por ancestrales esencias.

FUENTES PÚBLICAS

Como punto central de la ciudad, ya en los tiempos de existencia del citado Palacio Episcopal, la nueva plaza contabilizó junto a él una fuente pública, como así cuenta ya en 1521 cuando el obispo Juan Quiñones solicitó “se le concediese un caño para el vergel que tenemos en los dichos nuestros Palacios, con las mismas condiciones que en otros tiempos la Ciudad concedió y dio a los Señores Obispos nuestros antecesores las casas y terrenos para hacer los dichos Palacio y vergel ...”.

Las filtraciones de esta fuente afectaban en tal forma tanto a las paredes del antiguo Palacio como a las casas circundantes, que el 22 de abril de 1613 se acordó cambiarla de sitio y colocarla precisamente en el centro de la plaza. Poco tiempo después la nueva fuente quedaba terminada y además excepcionalmente ador-





Colegiata de Logroño.

nada ya que en su centro fue colocado el Escudo de las armas reales, flanqueado respectivamente por el de Logroño y el del corregidor, Diego González.

Con el paso de los años esta fuente fue objeto de múltiples reparaciones, hasta que en 1845 fue preciso proceder a su total reconstrucción, verificándose el remate el 18 de agosto de este citado año en la cantidad de 4.300 reales. La fuente tenía forma triangular, se hallaba rematada por un gran jarrón y a ambos lados llevaba dos lápidas con caracteres de bronce que textualmente decían lo siguiente: “Reinando Isabel II Constitucional, año 1845” y “El Ayuntamiento para comodidad y ornato público”. Años después el jarrón fue sustituido por un gran farol y, posteriormente, por cinco faroles. En 1889

fue completamente dismantelada y en su lugar se colocó un gran estanque con agua procedente de la recién traída del Iregua, y fue inaugurada por el alcalde José Rodríguez Paterna.

En 1933 se acometió una reforma total en la plaza con el fin de convertirla en un espacio de carácter eminentemente castellano; como consecuencia, el estanque surtidor desapareció y en su lugar fue construida otra fuente con servicios anexos que se mantuvo como tal hasta hace relativamente pocos años.

PALACIO DEL OBISPO DEL SIGLO XIII (DESAPARECIDO)

En 1841 las Cortes correspondientes declararon bienes nacionales todas las propiedades del clero secular, fábricas de las iglesias y cofradías, con el exclusivo objeto de extinguir o aminorar con ellos las deudas del Estado y poder atender a los gastos presupuestados del culto y clero, disponiéndose también la enajenación de todas las fincas, derechos y acciones del clero catedral, colegial, parroquial y los de dichas fábricas y cofradías. Como consecuencia de esta ley, en nuestra ciudad el edificio denominado Palacio del Obispo, construido en 1224, fue puesto a la venta en pública subasta.

Se exceptuaba de lo dispuesto en la indicada orden el Palacio morada de cada prelado y la casa en que habitaban los curas párrocos con sus huertos y jardines adyacentes. Pero en el caso concreto que nos ocupa, el edificio en cuestión sólo conservaba la denominación de Palacio del Obispo, por cuanto los prelados correspondientes prácticamente desde la invasión francesa habían dejado de ocuparlo.

Serías diferencias surgieron entre el corregidor de Calahorra, el prelado y el Ayuntamiento de Logroño sobre la pertenencia del terreno y propiedad del edificio, viéndose la Corporación logroñesa en la necesidad de acudir al rey haciendo historia de la manera con que un día lo cedió a los antiguos obispos, con la precisa condición de restituirlo en cualquier tiempo que la ciudad lo reclamase, como así constaba, por ejemplo, en una escritura de fecha 15 de julio de 1510, en la que textualmente se decía: *“Como e fasta donde habían de llegar las obras que se trataba de añadir al palacio de su Señoría en el terreno que para ello e por dar gusto al señor Obispo había zedido esta dicha ciudad para que pudiese hacer más habitaciones, haciendo un vergel al mediodía, poniendo como ponemos por condición que en cualquier tiempo que la ciudad necesite e quiera usar de este dicho terreno, lo pueda hacer e tomar con la misma libertad que se reservó quando cedió la dicha ciudad a los señores Obispos, sus antecesores, lo que agora es palacio”*.

Cuando los soldados de Napoleón abandonaron Logroño, dejaron el edificio que les había servido de cuartel general en condiciones tan lamentables que ocasionaron su ruina y destrucción total pocos años más tarde. El ya ruinoso edificio lo fue todavía más cuando con motivo de la Primera Guerra Carlista 1833-1840, el comandante de armas de la ciudad pidió al Ayuntamiento que

habilitase los espaciosos locales de la planta baja para colocar los caballos del escuadrón de voluntarios de la Rioja, quedando posteriormente completamente inútil e incluso peligroso para la seguridad de los transeúntes.

Con arreglo a lo indicado en la ley de 2 de septiembre de 1841, la Junta de Bienes Nacionales lo puso en venta el 3 de junio de 1842. Por aquel entonces, en la actual plaza hallábase establecido el mercado de granos y productos hortícolas, por lo que en la correspondiente escritura de venta figura el Palacio del Obispo como que hallábase situado en la Plaza de la Verdura, lindando al Norte con la calle Pastelería, después Calceterías y hoy Portalillos; al Este con la calle Alojerías, hoy Mercaderes; al Sur con Caballería y la Redonda, y al Oeste con la indicada Plaza de la Verdura.

El edificio fue tasado en la cantidad de 82.588 reales de vellón, y pese a las gestiones del Ayuntamiento para que se le reconociese ser de su propiedad, lo que no consiguió y sí este derecho a la mitra de la diócesis de Calahorra y La Calzada, no tuvo más remedio que en la pública subasta optar a su compra, lo que consiguió en la cantidad de 90.000 reales de vellón.

Su superficie comprendía 1.199 varas cuadradas y el precio estipulado se efectuó en cinco plazos, elevándose a la cantidad de 23.527 reales y un maravedí el pago de la primera parte que se abonó el 27 de julio de 1842, siendo testigos, por parte del Ayuntamiento, Zenón María Adana, y por parte de la ciudad, los vecinos Eugenio Regueira, Ciriaco Cambra y Bonifacio Muñoz, hallándose presente Juan Manuel de Velasco, alcalde primero constitucional y comisionado especial por el Concejo logroñés.

En 1850 se pensó edificar en este solar un nuevo edificio para Palacio Consisto-

rial, pero no se llevó a efecto, y dado el lamentable aspecto que ofrecía, siendo además un peligro para los viandantes por su ruinoso estado, el 17 de febrero de 1855 el Ayuntamiento acordó proceder a su demolición, adjudicándose la subasta el Sr. La Corzana, por 20.500 reales de vellón, no quedando el menor vestigio del edificio que por espacio de más de 600 años constituyó una de las estampas más características de la ciudad.

Pasaron unos años y en 1872 el alcalde, Tadeo Salvador, propone que en el solar del antiguo Palacio del Obispo se construya una plaza ajardinada, que se denominaría plaza de San Bernabé. En efecto, la reforma se llevó a cabo, siendo cercada la nueva plaza de verdoso seto con abundante arbolado y pequeños jardines, e importando los gastos 355 pts. y 35 días el tiempo empleado en las obras.

FERIAS

Dos fechas de excepcional importancia en el tiempo atrás de nuestra ciudad con el fin de que la entonces Villa de Logroño alcanzase, tanto social como económicamente, la relevancia debida al carácter que así le confirió el rey Alfonso VI con el otorgamiento de su histórico Fuero en 1095, constituyen los antecedentes más remotos, documentalmente hablando, de las tradicionales Ferias.

El 7 de febrero de 1195 el rey Alfonso libró un privilegio a favor de Logroño en la localidad de Carrión, en virtud del cual concedía a aquella lejanísima comunidad autorización para que tuviese un *“mercado franco”* cada semana. Prácticamente, siglo y medio después, en otra ciudad, Toro, y por otro monarca, aunque de igual nombre, Alfonso, se permitía que los logroñeses tuviesen *“dos ferias francas”* al año.



A tenor de lo especificado en este documento, debemos hacer especial hincapié en el sentido de que el privilegio, como tal, fue otorgado en el más amplio sentido de la palabra, por cuanto las mencionadas Ferias fueron concedidas con el rango de “*francas*”, es decir, que se hallaban libres de impuestos, o según terminología de la época, libres de alcabalas –tributo del tanto por ciento, del precio que el vendedor pagaba al fisco–, como igualmente libres de portazgos –derechos que se abonaban por pasar por un lugar determinado de un camino– y de otros derechos reales.

Este especialísimo privilegio concedido a nuestra ciudad en el transcurso de los siglos, fue objeto de notable enriquecimiento con la dote que siguieron otorgándole otros monarcas, confirmando los acuerdos de sus antecesores. Tanto en la documentación existente en el Archivo Municipal como en los Libros de Actas de la Corporación, Alfonso X, Alfonso XI, Sancho, Sancho IV, Fernando IV, Juan, Juan I, Juan II, Pedro I, Pedro IV,

Enrique II, Enrique III, los Reyes Católicos, Juana, Carlos I, todos los Felipes... estamparon su firma en documentos reafirmativos de aquellos privilegios.

A lo largo del tiempo que paulatinamente dijo adiós, las Ferias logroñesas debieron tener sus épocas de mayor o menor esplendor, inclinándose a que sucediera esto último a comienzos del siglo XIX por las excepcionales circunstancias de carácter político que concurrieron en nuestro país, motivando que Logroño pidiera al rey Fernando VII que ratificara el privilegio que de antiguo poseía la ciudad. A tal efecto, con fecha 20 de noviembre de 1818, el mencionado monarca se dignó conceder la siguiente prerrogativa: “A consulta del consejo de hacienda se ha servido el Rey nuestro señor conceder a la ciudad de Logroño la gracia que ha solicitado de celebrar anualmente una feria franca desde el día uno de septiembre hasta el ocho inclusive del mismo. Lo que comunico a V.S. de Real Orden para su inteligencia y efectos consiguientes”.

Justamente 27 años más tarde, la reina Isabel II autorizó el cambio de fecha para la indicada Feria, determinando que desde 1845 la popular Fiesta se centrara precisamente en torno al 21 de septiembre, festividad de San Mateo. La correspondiente Real Orden fue redactada en la siguiente forma: “*Conformándose S.M. la Reina (q.D.g.) con el parecer de V.S. y el de la Diputación Provincial se ha dignado conceder al Ayuntamiento Constitucional de esa capital el competente real permiso para que la feria que celebraba todos los años en los primeros días del mes de septiembre, la traslade y tenga en los señalados desde el 16 al 23 ambos inclusive del propio mes de Real Orden lo digo a V.S. para su inteligencia y efectos correspondientes*”.

Las corridas de toros eran el elemento más característico de regocijo popular que se aunaba con el propiamente mercantil de la Feria, celebrándose normalmente en la primera decena de septiembre. En 1864, se lidiaron 18

toros los días 28, 29 y 30 de agosto y, por primera vez, parece que en 1865 se tuvieron las corridas los días 21, 22 y 23 de septiembre, continuándose en esta forma la costumbre hasta nuestros días. Los puestos de la Feria solían estable-

cerse en torno a la iglesia de la Redonda, Portalillos y plaza del Mercado, y en la zona determinada por la plazuela de San Blas y edificio del Seminario –hoy Plaza de Abastos en la calle Sagasta, Gobierno Civil y totalidad de la manzana–. ↘

El 4 de octubre de 1979 el Ayuntamiento que presidía Miguel Ángel Marín, acordó denominar esta plaza con el nombre de Plaza del Mercado, en sustitución de Héroes del Alcázar de Toledo, nombre que había ostentado este singular espacio logroñés desde el 29 de septiembre de 1936. No obstante lo indicado, cierto es que para los logroñeses prácticamente de los dos últimos siglos, la plaza en cuestión siempre fue conocida con el nombre de Plaza de la Constitución, ya que así fue acordado por la Corporación Municipal en sesión celebrada el 27 de mayo de 1820, con motivo del levantamiento del general Riego y de la proclamación de la Constitución de 1812, y precisamente la placa correspondiente fue colocada en una de las torres de la Redonda.

Durante cierto tiempo, una parte de esta entrañable plaza fue conocida como plaza de San Bernabé, nombre que el Ayuntamiento acordó dar al solar ocupado por uno de los más antiguos edificios que ha tenido Logroño, el llamado Palacio del Obispo, justamente situado en parte de la actual plaza.

MERCADO

Esta plaza constituyó el lugar idóneo para que en sus esencias se celebrasen siempre toda clase de actividades mercantiles, ocupando un lugar de honor los tradicionales mercados.

¿SABÍA QUE...

- ... en 1845 se inició la construcción de los “Portalillos” de la plaza del Mercado, que fueron proyectados por el arquitecto Martín Antonio Jáuregui?
- ... la denominación popular de “Portalillos” es debida a las notables diferencias de tamaño con los “Portales” de la calle de este nombre?
- ... esta parte de la plaza en pretéritos siglos fue conocida respectivamente con las denominaciones de Pastelería y Calcetería, resonantes nombres propios de los correspondientes gremios medievales?
- ... el desnivel existente entre la plaza del Mercado y la calle Sagasta, surgida esta última entre 1875 y 1880, determinó la construcción de las popularmente conocidas “Escalerillas”?
- ... el 14 de noviembre de 1920 el célebre equilibrista Blondín atravesó sobre un cable la hoy plaza del Mercado, desde el tejado de una casa de los Portalillos al de otra de la calle Portales?
- ... en el nº 1 de la plaza del Mercado se ubica la tienda “Mi costura”, regentada por Ana María Medina, Insignia de San Bernabé 2009 por su pasión por el folclore riojano?
- ... durante el mes de julio de 2010 fue construida una rampa que salva las famosas “Escalerillas” que desde la plaza del Mercado dan acceso a la calle Sagasta?